



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 164 /2018

Rawson (Chubut), 06 de diciembre de 2018.-

VISTO. El Expediente N° 38.479, año 2018, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE ESQUEL R/ ANTECEDENTES LICITACION PUB. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA SALA DE CINE MUNICIPAL (EXPTE. N° 52/18”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 377) en Dictamen N° 162/18 y al Contador Fiscal a fs. 378) mediante Dictamen N° 422/18 CF.

Por ello y conforme lo dispuesto por el artículo 32° de la Ley V N° 71 el

TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los Dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de la ciudad de Esquel hará saber oportunamente el resultado recaído en la Licitación de la referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de elevación.-

Regístrese y cumplido archívese.-

Pte. Dra. Lorena CORIA
Voc. Cr. Sergio SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES